



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

ORDENANZA V - Nº 1

(Antes Ordenanza 66/88)

ANEXO ÚNICO

NOMENCLADOR DE RECURSOS

0. Ingresos Corrientes

Ingresos que se perciben como resultados de las facultades de percepción por la actividad en la prestación de servicios y enajenación de frutos, de las liberalidades de los regímenes de coparticipación y de los aportes no reintegrables que efectúe la Nación, las Provincias u otros entes.

0.1 De jurisdicción municipal:

Recursos derivados de ordenanzas dictadas debido a las actividades que se desarrolla en los organismos.

0.1.1 Tasas municipales:

Ingresos derivados de la actividad en la prestación de servicios.

0.1.2 Otros ingresos de jurisdicción municipal:

Otros ingresos de jurisdicción municipal, que no deriven de la actividad en la prestación de servicios y/o concesiones.

0.2 De otras jurisdicciones:

Recursos provenientes de participaciones en impuestos nacionales y provinciales, de fondos no reintegrables aportados por distintos sectores y de otros ingresos corrientes no contemplados en los conceptos precedentes, siempre que no sean de jurisdicción municipal.

Uso de crédito:

Ingresos provenientes de operaciones crediticias con afectación a erogaciones corrientes.

Participación en impuestos nacionales y provinciales:

Ingresos provenientes de la participación del municipio en impuestos nacionales y provinciales.

Aportes no reintegrables:

Ingresos provenientes de subsidios de entes del sector público de carácter no reintegrable.

0.3 Otros ingresos de otras jurisdicciones:

Ingresos no contemplados en la clasificación precedente y que corresponden a jurisdicción ajena a la municipal.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

1. Ingresos de Capital

Recursos provenientes del crédito público a mediano o largo plazo, de las ventas de bienes que integran el activo fijo estatal, los reintegros y amortizaciones de préstamos otorgados y en general todo ingreso originado en una modificación en el patrimonio del estado municipal.

Uso del crédito:

Recursos provenientes del crédito público a mediano y largo plazo.

Reembolso de préstamos:

Ingresos por reintegros y amortizaciones de préstamos otorgados.

Venta de activo fijo:

Recursos de la venta de bienes del activo fijo estatal.

Otros ingresos de capital:

Ingresos de capital que por su naturaleza no puede ser apropiado específicamente a los rubros mencionados precedentemente.

NOMENCLADOR DE GASTOS

0.1.1 Personal.

Personal permanente:

Personal que se desempeña en cargos correspondientes a las dotaciones permanentes previstas en las respectivas estructuras funcionales.

Personal temporario:

Personal que se desempeña en cargos correspondientes a dotaciones temporales o variables no previstas en las estructuras funcionales.

Salario familiar:

Asignaciones establecidas en función de las cargas de familia, incluso subsidios por casamientos, nacimientos, escolaridad, defunción, etcétera.

Servicios extraordinarios:

Asignaciones que retribuyen la prestación de servicios al margen del horario de labor.

Asistencia social al personal:

Erogaciones destinadas a indemnizaciones de accidentes de trabajo y asegurar prestaciones de asistencia social al personal.

Otras asignaciones:



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

Erogaciones dispuestas por autoridad competente y que integra la remuneración mensual de la gente en cualquiera de sus agrupamientos.

0.1.1.1 Capacitación del Personal.

Destinada a capacitar al personal de planta permanente y temporaria en universidades nacionales públicas, universidades privadas, institutos de nivel terciario, academias de idiomas, instituciones de nivel secundario y primario y/o gastos que se deben solventar para dar continuidad al Programa "ES POSIBLE" que se ejecuta en el corriente año, o similar cuando así se dispone por Presidencia del Cuerpo. Cuando se trata de capacitaciones cuya duración fuera de dos (2) o más meses, el arancel de la misma, una vez autorizado por la Presidencia, como asimismo los viáticos que demandan las mismas, les son depositados a los agentes con sus sueldos bajo los rubros "arancel capacitación" y "viáticos capacitación", respectivamente.

La continuidad en la percepción tiene lugar siempre que el agente presente las certificaciones y/o comprobantes pertinentes, exigidos a efectos de ejercer el debido contralor respecto del destino de los fondos solicitados y autorizados.

0.1.2 Bienes de Consumo.

0.1 Combustibles y lubricantes:

Adquisición de combustibles y lubricantes que se utilizan para el funcionamiento de medios de transporte, calderas o sistemas de calefacción.

0.2 Repuestos:

Comprende materiales, repuestos, accesorios y demás elementos destinados a mantener en estado de funcionamiento y conservación toda clase de vehículos, maquinarias en general, motores, aparatos mecánicos, moblajes y demás bienes que utiliza la comuna.

0.3 Papelería y elementos de oficina:

Adquisición de todos los materiales de cualquier naturaleza dedicados primordialmente al uso de oficina, que tienen características de que se consumen rápidamente y cuyo costo no justifica considerarlos como equipo, se incluyen en el presente tinta, gomas, papeles de diversas clases, cintas para máquinas de escribir, perforadores, carpetas, formularios impresos, libros de registros, lápices, lapiceras, abrochadores, sellos.

0.4 Útiles y materiales de aseo y limpieza:

Incluye los utensilios y materiales de aseo tales como escobas, cepillos, baldes, jabones, detergentes, desinfectantes, toallas, sanitarios, papel higiénico.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

0.5 Materiales de construcción:

Comprende los materiales que se utiliza para el simple mantenimiento de los bienes existentes, tales como artículos de ferretería, plomería, electricidad y otros.

0.6 Vestuario y artículos de seguridad para el trabajo:

Adquisición de prendas de vestir como uniformes, calzados, gorras, artículos de seguridad para el trabajo como el casco, mascarillas, guantes, anteojos.

0.7 Materiales de instrucción:

Adquisición o impresión por cuenta de la comuna de materiales didácticos tales como textos escolares, útiles de demostración materiales para laboratorio y manuales.

0.8 Materiales y productos farmacéuticos:

Adquisición de medicinas y productos utilizados para el tratamiento, cura y prevención de enfermedades con fines antisépticos y desinfectantes para el personal municipal y/o campañas sanitarias externas.

0.9 Racionamiento y alimentos:

Adquisición de alimentos, incluido el costo de aquellos adquiridos para el consumo en los casos en que el estado debe suministrar comidas y/o refrigerios.

10 Adquisición de ch. pat, prac. y carnets:

Gastos que demanden la adquisición de los elementos señalados.

11- Adquisición de cospeles:

Gastos que demande la adquisición de los elementos señalados y que son utilizados como único medio de pago del servicio de transporte urbano de pasajeros.

12 Otros:

Adquisición de aquellos bienes de consumo no incluidos en los conceptos precedentes.

0.1.3 Servicios.

0.1 Electricidad, gas y agua:

Gastos de provisión de electricidad, gas y agua en oficinas y locales de la comuna.

0.2 Fletes, acarreos y almacenajes:

Gastos por transporte de cosas y otras resultantes de los mismos, gastos de embalajes, almacenes, estibas.

0.3 Pasajes:

Costos de los pasajes para el traslado de los agentes del estado y de aquellos que viajan por cuenta del mismo.

0.4 Comunicaciones:



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

Gastos de servicios de correos, telégrafos, cables, teléfonos y cualquier otro medio de comunicación.

0.5 Publicidad y propaganda:

Gastos por difusión, por cualquier medio, de aquellos actos de gobiernos que deben darse a conocer. Incluye los gastos de publicación de avisos, folletos, afiches, carteles que revistan carácter promocional.

0.6 Seguros y comisiones:

Pago de prima de seguros cualquiera fuese el riesgo cubierto. Incluye el pago de comisiones a personas o entidades oficiales o privadas, por tareas, gestiones, cobranzas.

0.7 Alquileres:

Gastos por arrendamiento o alquiler de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes.

0.8 Impuestos, derechos y tasas:

Gastos por pagos de impuestos, derechos y tasas en los gastos no incluidos en otras partidas del presente clasificador.

0.9 Gastos judiciales, multas e indemnizaciones:

Gastos originados por los juicios en los que el Estado haya sido parte con exclusión de las erogaciones motivadas por el cumplimiento de sentencias judiciales firmes que se imputan a las partidas correspondientes del presente clasificador. Incluye los gastos en concepto de multas cualquiera fuese el origen del pago a realizar, como asimismo el pago de indemnizaciones por daños y perjuicios, pérdidas, averías, tránsito.

10 Viáticos y movilidad:

Sumas pagadas por estos conceptos de acuerdo a la reglamentación vigente.

11 Estudios, investigaciones y asistencia técnica:

Pago a terceras personas por investigación, estudios y asesoramiento técnico de cualquier naturaleza.

12 Gastos de imprenta y reproducción:

Gastos por servicios de impresión, reproducción, copia, encuadernación prestados por personas ajenas al municipio. Incluye la publicación de gacetas, folletos, catálogos informativos.

No comprende la impresión de modelos, formularios internos, libros de registros y demás impresos destinados al uso exclusivo de las oficinas como material de trabajo, los cuales se incluirían en la partida parcial "papelería y elementos de oficina".

13 Conservación y reparaciones:



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

Pago a terceras personas por servicio de reparación y mantenimiento, de medios de transporte, maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina, inmuebles, obras, instalaciones.

14 Servicios públicos ejecutados por terceros:

Pago a terceras personas por la prestación de servicios públicos, tales como limpieza de la vía pública, recolección y eliminación de residuos domiciliarios, alumbrado público.

15 Gastos de cortesía y homenajes:

A esta partida se imputan los gastos que demande las atenciones de los huéspedes de honor, funcionarios nacionales, de entidades bi-nacionales, cuerpo diplomático, autoridades extranjeras, del clero nacional, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, como así mismo agasajos a entidades de bien público y/o asociaciones con personería jurídica, ambas sin fines de lucro.

Se cargan los gastos ocasionados con motivo de la celebración de fiestas patrias y homenajes, fiestas tradicionales y de fin de año (ofrendas florales, placas recordatorias, gastos de etiquetas, servicios de lunch).

16 Honorarios y retribuciones a terceros:

Honorarios legales o convencionales a peritos, profesionales universitarios, especialistas, técnicos sin relación de dependencia.

17 Premios y condecoraciones:

Gastos que demandan las condecoraciones, como asimismo los gastos en bienes y servicios para beneficios y premios de reconocimiento al mérito.

18 Servicios públicos ejecutados por administración:

Gastos realizados para la prestación de servicios públicos tales como limpieza de la vía pública, recolección y eliminación de residuos domiciliarios, desmalezamiento.

19 Otros:

Gastos de servicios no incluidos en el detalle precedente.

20 Gastos reservados intendente:

Erogación que por razones de mejor servicio sea indispensable mantener en reserva. El crédito máximo de la presente partida lo constituye el monto aprobado en el presupuesto.

21 Acción social y ayuda a la comunidad:

Erogaciones que posibiliten la prestación de servicios y el desarrollo de tareas destinadas al bienestar comunitario.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

0.2 Intereses y Gastos de la Deuda.

0.1 Con organismos nacionales:

Pago de intereses y gastos originales en obligaciones contraídas con organismos o entidades nacionales.

0.2 Con organismos provinciales:

Pago de intereses y gastos originados en obligaciones contraídas con organismos y entidades provinciales.

0.3 Con otros organismos:

Pago de intereses y gastos originados en obligaciones contraídas con organismos o entidades no incluidas en las partidas parciales anteriores.

0.3 Transferencias Corrientes.

0.1 Al sector público:

Subsidios no reintegrables otorgados a organismos o entidades del sector público nacional, provincial o municipal que no tengan el objetivo expreso de financiar sus erogaciones de capital.

0.2 Al sector privado:

Subsidios no reintegrables otorgados a organismos o entidades del sector privado que no tienen el objetivo expreso de financiar sus erogaciones de capital.

NOMENCLADOR DE INVERSIONES

1.1.1 Bienes de Capital.

0.1 Maquinarias y equipos:

Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas que no estén fijadas en forma permanente a los inmuebles y que por lo tanto no se considera parte integrante de los mismos, tales como grúas, aplanadoras, tractores, calderas, bombas, tornos.

Incluye la adquisición de partes fundamentales para estas maquinas tales como motores, chasis, que aumenten el valor o la vida útil del bien.

0.2 Muebles y equipos de oficina:

Adquisición de muebles y equipos de oficina de todo tipo: máquinas de escribir, de calcular, registradoras de contabilidad, ventiladores, acondicionadores de aire.

0.3 Medios de transporte:



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

Adquisición de toda clase de vehículos para el transporte de carga o de personas tales como automóviles, camiones, ómnibus. Incluye también los vehículos con adaptaciones para usos especiales como camiones para aseo urbano, camiones contra incendio, ambulancias.

Cuando al precio del vehículo se incluyen accesorios menores adjuntos, se incluye el valor total en el precio del vehículo, cuando se compran dichos repuestos y accesorios separadamente se les debe registrar en la partida repuestos.

Incluye la adquisición de partes fundamentales de los medios de transporte tales como motores, chasis, carrocerías, que aumenta el valor o la vida útil del mueble.

0.4 Aparatos e instrumentos:

Adquisición de aparatos e instrumentos y sus pares, destinados a laboratorios, actividades artísticas o cualquier otra manifestación científica o técnica.

0.5 Colecciones y elementos para bibliotecas y museos:

Adquisición de libros, discos, películas cinematográficas, obras de arte, que forman parte de las colecciones permanentes de bibliotecas y museos.

0.6 Semovientes:

Adquisición de animales para trabajo, remonta, reproducción.

0.7 Terrenos:

Adquisición de terrenos, solares, parcelas, incluidos los gastos relacionados con la misma, tales como escritura, derechos de registros, que se adquiera con el fin de mantenerlos para futuras obras o para construir en ellos edificios depósitos, talleres, casas habitación.

El valor de la adquisición debe incluir el precio pagado para las construcciones y/o mejoras que tenga, siempre que haya intención de demoler las mismas.

Cuando se compra un terreno con un edificio y hay interés en conservar el edificio, es aconsejable determinar y separar el valor del terreno del edificio.

0.8 Edificios y obras:

Comprende el valor que se paga por la compra de edificios, casas, locales y otros inmuebles preexistentes, separadamente del valor de los terrenos.

Incluye el valor de los equipos o instalaciones que estén fijadas en el suelo o paredes, como asimismo todos los gastos relacionados a la adquisición.

0.9 Otros:

Adquisición de aquellos bienes de capital no incluidos en los conceptos precedentes.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

1.1.2 Plan de Obras Públicas.

Esta partida principal refleja la totalidad de la inversión que se realiza durante el ejercicio y se divide en partidas sub–principales a saber:

Gastos en personal

- Planta permanente

- Planta temporaria

Bienes de consumo

Servicios

Bienes de capital

Estas partidas sub – principales se ejecutan a nivel cuentas, las que se rigen por lo establecido en distintas partidas principales descriptas precedentemente.

Obras de consorcio

Obras por contrato

Obras por administración

Estos agrupamientos especifican el tipo de obra que se ejecuta, conforme a la modalidad de contratación y/o realización.

1.2 Amortización de la Deuda Pública.

0.1 Con organismos nacionales:

Amortización de las obligaciones contraídas con organismos o entidades nacionales.

0.2 Con organismos provinciales:

Amortización de las obligaciones contraídas con organismos o entidades provinciales.

0.3 Con otros organismos:

Amortización de las obligaciones contraídas con organismos o entidades no incluidas en las partidas parciales anteriores.

1.3 Transferencias de Capital.

0.1 Al sector público:

Subsidios no reintegrables otorgados a organismos o entidades del sector público nacional, provincial o municipal para financiar sus erogaciones de capital.

0.2 Al sector privado:

Subsidios no reintegrables otorgados a personas o entidades del sector privado para financiar sus erogaciones de capital.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

1.4 Valores Financieros.

0.1 Aportes de capital:

Aportes de capital a organismos y empresas del estado, y a otros entes, ya sea en forma directa o a través de la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital.

0.2 Préstamos:

Préstamos, anticipos y aportes reintegrables acordados a organismos y empresas del estado y a otros entes, ya sea en forma directa, o mediante la adquisición de títulos y valores representativos.

CÓDIGOS PARA INGRESOS (2)

Leyenda

Ingresos corrientes

De jurisdicción municipal

Tasas municipales

01	Tasas Sobre Comercio	
01010401	Derecho De Insp, Reg. T Serv. Contralor	40101
01020401	Derecho de Inscripción	40103
01030401	Renovación de Habilitaciones	40104
01040401	Reinspecciones (Obras Públicas y Salud Pública)	40105
01050401	Derecho Adicional Loc. Nocturnos (Artículo 6)	40108
01060401	Derecho Adicional Albergues Hora (Artículo 7)	40109
01070501	Inspección Veterinaria	50101
01080501	Habilitación Veh. Trans. Sust. Alimenticias	50103
01090501	Inscripción Registro Abasto	50105



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

	y Matarifes	
01100501	Renovación Anual Abasto y Matarifes	50106
01110501	Insp. Bromat. Cámaras y Fabric. Chacinados	50107

02	Tasas sobre Inmueble	
02010402	Tasa General de Inmuebles	40201
02020402	Derecho de Catastro	40203
02030402	Recargo Baldíos	40204

03	Tasas sobre Rodados	
03010403	Impuesto Provincial Automotor (75 %)	40301
03020403	Impuesto Patente Motocicletas	40303
03030305	Carnets de Conductor	30501

04	Otras Tasas	
04010201	Derecho de Oficina General	20101
04020301	Derecho de Uso Playa Terminal de Ómnibus	30103
04030302	Derecho de Publicidad y propaganda	30201
04040302	Derecho de Ocupación de la Vía Pública	30203
04050302	Ocupación del Dominio Público	30204
04060302	Servicios Especiales (Servicios Públicos por Adm.)	30205
04070302	Desmalezamiento (Ordenanza 51/85)	30206



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

04080302	Espectáculos Públicos	30209
04090303	Acceso al Jardín Botánico	30301
04100304	Inhumaciones	30401
04110304	Arrendamiento. Renovación y Transporte	30403
04120304	Derechos Varios Cementerio	30404
04130304	Servicios Varios Cementerios	30405
04140304	Mantenimiento y Conservación (Cementerio)	30406
04150305	Estacionamiento Medido	30503
04160306	Tasa de Transporte (440 Boletos)	30601
04170401	Certificaciones	40110
04180403	Transferencia Motocicleta	40305
04190403	Certificaciones Libre Deuda	40306
04200403	Certificaciones D. Patente	40307
04210403	Duplicados Recibos	40308
04220501	Certificación Sanitaria	50104
04230502	Patentamiento Canes	50201
04240502	Habi. de Criaderos, Pensiones y Expendios	50206
04250506	Emisión o Renovación Carnet Sanitario	50601
04260506	Duplicado Carnet Sanitario	50603
04270506	Análisis de Sangre	50604
04280506	Grupo Sanguíneo	50605
04290507	Habi. Veh. Trans. Combs., Atmos. Y Agua Pot.	50701
04300601	Derecho de Construcción	60101
04310601	Inspecciones (s/ Construcciones)	60103



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

04320601	Ocupación de la Vía Pública	60104
04330601	Derecho de Oficina Obras Públicas	60105
04340601	Iniciación de Trámites Obras Públicas	60106
04350602	Inspección de Instalaciones Eléctricas	60201
04360602	Permisos de Conexión	60203
04370603	Visación de Planos de Mensura	60301
04380603	Derecho de Oficina Catastro	60305
04390605	Derecho de Oficinas Obras Viales	60503
04400302	Otros – Dción. Inspección General	30210
04410303	Otros – Jardín Botánico	30304
04420304	Otros – Cementerio	30408
04430305	Otros – Dción. De Tránsito	30504
04440306	Otros – Dción. General de Transporte	30603
04450307	Otros – Dción. General As. Jurídicos	30703
04460401	Otros – Dción. De Comercio	40113
04470402	Otros – Dción. De Inmuebles	40205
04480403	Otros – Dción. De Patentamiento	40309
04490501	Otros – Dpto. Veterinaria Canes	50108
04500606	Otros – Dción. General Medic. Sanitario	50606
04510507	Otros – Dción. Saneamiento Ambiental	50705



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

04520602	Otros – Dpto. Electricidad	60204
04530605	Otros – Dción. De Obras Viales	60504

05	Otros ingresos de Jurisdicción Municipal	
05010301	Permiso Uso Locales	30101
05020302	Arrendamiento Anfiteatro M. A. Ramírez	30207
05030302	Balneario y Camping	30208
05040303	Uso de Quinchos Jardín Botánico	30303
05050304	Permiso Uso Locales Cementerio	30407
05060401	Venta Cuaderno de Inspección	40107
04070401	Venta Código Fiscal	40111
05080401	Venta Ordenanza Tributaria	40112
05090403	Venta y Reposición de Chapas Patentes	40304
05100405	Recursos Varios e Imprevistos	40505
05110405	Venta de Pliegos Licitación Pública	40506
05120405	Venta de Pliegos Concurso de Precios	40507
05130405	Llamadas Telefónicas	40508
05140502	Vacu. Obs. Y Retiro Animales Domésticos	50203
05150502	Observación en Lazareto	50204
05160502	Tatuajes	50205
05170503	Ocupación de Puestos o Locales Merc. Mod.	50301



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

05180503	Ocupación de Espacios por Metros Cuadrados	50303
05190503	Energía Eléctrica Mercado Modelo	50304
05200503	Dep. Garantía Ocup. Puestos o Locales M.M.	50305
05210504	Ocupación de Puestos o Locales V.U.	50401
05220504	Energía Eléctrica Locales V.U.	50403
05230504	Depósito Garantía Ocupación Locales V.U	50404
05240603	Operaciones Topográficas	60303
05250603	Copias Heliográficas	60306
05260604	Certificado de Uso Conforme	60401
05270604	Venta Código de Planeamiento Urbano	60402
05280604	Venta Código de Edificación	60403
05290605	Reposición de Calzada	60501
05300301	Int. y Recargos – Terminal de Ómnibus	30102
05310302	Int. y Recargos – Dción. Inspec. General	30202
05320303	Int. y Recargos – Jardín Botánico	30302
05330304	Int. y Recargos – Cementerio	30402
05340305	Int. y Recargos – Dción. De Tránsito	30502
05350306	Int. y Recargos – Dción. de Transporte	30602



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

05360307	Int. y Recargos – Dción. General As. Jurídicos	30702
05370401	Int. y Recargos – Dción. de Comercio	40102
05380402	Int. y Recargos – Dción. de Inmuebles	40202
05390403	Int. y Recargos – Dción. de Patentamiento	40302
05400405	Int. y Recargos – Dción. de Tesorería	40502
05410501	Int. y Recargos – Dpto. Veterinaria y Carnes	50102
05420502	Int. y Recargos – Dpto. Zoonosis	50202
05430503	Int. y Recargos – Mercado Modelo	50302
05440504	Int. y Recargos – Mercado Villa Urquiza	50402
05450506	Int. y Recargos – Dción. General Med. Sanitaria	50602
05460507	Int. y Recargos – Dción. de Saneam. Amb.	50702
05470601	Int. y Recargos – Dción. General de Obras Privadas	60102
05480602	Int. y Recargos – Dpto. Electricidad	60202
05490603	Int. y Recargos – Dción. General de Catastro	60302
05500605	Int. y Recargos – Dción. de Obras Viales	60502
05510701	Int. y Recargos – Juzgado Nro. 1	70102
05520702	Int. y Recargos – Juzgado	70202



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

	Nro. 2	
05530404	Int. y Recargos – Contr. de Mejoras	49401/60
05540401	Multas – Dción. de Comercio	40106
05550502	Multas – Dpto. Zoonosis	50207
05560603	Multas – Dción. General de Catastro	60304
05570701	Multas Tránsito – Juzgado Nro. 1	70101
05580701	Otras Multas – Juzgado Nro. 1	70103
05590702	Multas Tránsito – Juzgado Nro. 2	70201
05600702	Otras Multas – Juzgado Nro. 2	70203
	De Otras Jurisdicciones	
	Coparticipación	
00010405	Coparticipación Imp. Nac. y Prov.	40501

	Ingresos de Capital	
	Ingresos Directos	
00010405	Venta Bienes de Activo	40503
00020405	Disponibilidades Generales	40509
00030404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 1	40401
00040404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 2	40402
00050404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 3	40403
00060404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 4	40404



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

00070404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 5	40405
00080404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 6	40406
00090404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 7	40407
00100404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 8	40408
00110404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 9	40409
00120404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 10	40410
00130404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 11	40411
00140404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 12	40412
00150404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 13	40413
00160404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 14	40414
00170404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 15	40415
00180404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 16	40416
00190404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 17	40417
00200404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 18	40418
00210404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 19	40419
00220404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 20	40420
00230404	Recupero Contribución de	40421



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

	Mejoras – Obra 21	
00240404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 22	40422
00250404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 23	40423
00260404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 24	40424
00270404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 25	40425
00280404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 26	40426
00290404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 27	40427
00300404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 28	40428
00310404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 29	40429
00320404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 30	40430
00330404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 31	40431
00340404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 32	40432
00350404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 33	40433
00360404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 34	40434
00370404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 35	40435
00380404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 36	40436
00390404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 37	40437



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

00400404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 38	40438
00410404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 39	40439
00420404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 40	40440
00430404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 41	40441
00440404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 42	40442
00450404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 43	40443
00460404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 44	40444
00470404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 45	40445
00480404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 46	40446
00490404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 47	40447
00500404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 48	40448
00510404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 49	40449
00520404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 50	40450
00530404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 51	40451
00540404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 52	40452
00550404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 53	40453
00560404	Recupero Contribución de	40454



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

	Mejoras – Obra 54	
00570404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 55	40455
00580404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 56	40456
00590404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 57	40457
00600404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 58	40458
00610404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 59	40459
00620404	Recupero Contribución de Mejoras – Obra 60	40460

	Otros Ingresos de Capital	
00010307	Deudores en Gestión	30701
00020405	Rentas de Capital	40504

CÓDIGOS PARA EROGACIONES

Leyenda

Erogaciones corrientes

Gastos de funcionamiento

Gastos en personal

Planta permanente

Planta permanente Departamento Ejecutivos

Planta permanente Servicios Públicos

Planta permanente Honorable Concejo Deliberante

Planta permanente Honorable Convención Constituyente

Planta permanente Junta Municipal de Defensa Civil

Planta temporaria

Planta temporaria Departamento Ejecutivo



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

Planta temporaria Servicios Públicos

Planta temporaria Honorable Concejo Deliberante

Planta temporaria Honorable Convención Constituyente

Planta temporaria Junta Municipal de Defensa Civil

01	Básico
02	Antigüedad
03	Gastos de Representación
04	Título
05	Bonificación por Computación
06	Manejo de Fondo
07	Bon. por Manten. de Vehículos
08	Bonificación por Mérito
09	Horas Extraordinarias
10	Bon. por Dedicación Exclusiva
11	Bonif. por Mayor Dedicación
12	Bon. por Tarea Diferenciada
13	Bon. por Tarea Insalubre
14	Bon. por Mayor Riesgo Laboral
15	Bon. por Respons. Funcional
16	Adicional no Bonificable
17	Compensación Jerárquica
18	Adicional Esp. Remunerativo
19	Aguinaldo
20	Adicional por Asistencia
21	Subrogancia
22	Bonificación por Suplencia
23	Asig. Esp. por Manejo de Fondo
24	Contr. Patronal Jubilatorio
25	Contr. Patronal Obra Social
26	Contr. Patronal Fo. Na. Vi.
27	Pasajes
28	Salario Familiar



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

29	Asistencia Social al Personal
----	-------------------------------

	Bienes de Consumo
01	Bienes de Consumo Departamento Ejecutivo
02	Bienes de Consumo Servicios Públicos
03	Bienes de Consumo Honorable Concejo Deliberante
04	Bienes de Consumo Honorable Convención Constituyente
05	Bienes de Consumo Junta Municipal de Defensa Civil
06	Combustibles y Lubricantes
07	Repuestos
08	Papel y Útiles de Oficina
09	Útiles, Materiales de Aseo y Limpieza
10	Materiales de Construcción
11	Vest. y Art. de Seg. P. Trab.
12	Materiales de Instrucción
13	Productos Farmacéuticos
14	Racionamiento y Alimentos
15	Adq. Ch. Patentes, Precintos y Carnets
16	Otros Gastos de Consumo

	Servicios	
	Servicios	Departamento Ejecutivo
	Servicios	Servicios Públicos
	Servicios	Honorable Concejo Deliberante
	Servicios	Honorable Convención Constituyente
	Servicios	Junta Municipal de Defensa Civil



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

1	Electricidad, Gas y Agua
2	Fletes, Acarreos y Almacenaje
3	Pasajes
4	Comunicaciones
5	Publicidad y Propaganda
6	Seguros y Comisiones
7	Alquileres
8	Impuestos, Derechos y Tasas
9	Gtos. Judics., Multas e Indems.
10	Viáticos y Movilidad
11	Estudios, Investig. y Asis. Tec.
12	Gtos. Imprenta y Reproducción
13	Conservaciones y Reparaciones
14	Servs. Publs. Ejecs. por 3ros.
15	Gtos. de Cortesía y Homenaje
16	Honorarios y Retribuciones
17	Premios y Condecoraciones
18	Servs. Publs. Ejecs. por Admi.
19	Otros Gastos de Servicios
20	Gastos Reservados Intendente

Intereses y Gastos de la Deuda	
Deuda de Funcionamiento	
Deuda de Capital	
Deuda de Capital	Departamento Ejecutivo
Deuda de Capital	Obras Públicas
Deuda de Capital	Servicios Públicos

01	Con Organismos Nacionales
02	Con Organismos Provinciales
03	Con Otros Organismos

	Transferencias Corrientes
--	---------------------------



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

000	Al Sector Público
000	Al Sector Privado

	Crédito Adicional
000	Partida Global

	Erogaciones de Capital
	Inversión Física
	Bienes de Capital
001	Maquinarias y Equipos
002	Muebles y Equipos de Oficina
003	Medios de Transporte
004	Aparatos e Instrumentos
005	Elems. de Bibls. y Museos
006	Semovientes
007	Terrenos
008	Edificios y Obras
009	Otros Bienes de Capital

	Plan de Obras Públicas
	Gastos en Personal
01	Gastos en Personal Planta Permanente
02	Gastos en Personal Planta Temporaria

1 01	Básico
1 02	Antigüedad
1 03	Gastos de Representación
1 04	Título
1 05	Bonificación por Computación
1 06	Manejo de Fondo
1 07	Bon. por Manten. de Vehículos
1 08	Bonificación por Mérito
1 09	Horas Extraordinarias



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

1 10	Bon. por Dedicación Exclusiva
1 11	Bonif. por Mayor Dedicación
1 12	Bon. por Tarea Diferenciada
1 13	Bon. por Tarea Insalubre
1 14	Bon. por Mayor Riesgo Laboral
1 15	Bon. por Responsb. Funcional
1 16	Adicional no Bonificable
1 17	Compensación Jerárquica
1 18	Adicional Esp. Remunerativo
1 19	Aguinaldo
1 20	Adicional por Asistencia
1 21	Subrogancia
1 22	Bonificación por Suplencia
1 23	Asig. Esp. por Manejo de Fondo
1 24	Contr. Patronal Jubilatorio
1 25	Contr. Patronal Obra Social
1 26	Contr. Patronal Fo. Na. Vi.
1 27	Pasajes
1 28	Salario Familiar
1 29	Asistencia Social al Personal

2	Bienes de Consumo
2001	Combustibles y Lubricantes
2002	Repuestos
2003	Papel y Útiles de Oficina
2004	Útiles, Materiales de Aseo y Limpieza
2005	Materiales de Construcción
2006	Vest. y Art. de Seg. P. Trab.
2007	Materiales de Instrucción
2008	Productos Farmacéuticos
2009	Racionamiento y Alimentos
2010	Adq. Ch. Patentes, Precintos y Carnets
2011	Otros Gastos de Consumo



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

	Servicios
	Electricidad, Gas y Agua
	Fletes, Acarreos y Almacenaje
	Pasajes
	Comunicaciones
	Publicidad y Propaganda
	Seguros y Comisiones
	Alquileres
	Impuestos, Derechos y Tasas
	Gtos. Judics., Multas e Indems.
	Viáticos y Movilidad
	Estudios, Investig. y Asis. Tec.
	Gtos. Imprenta y Reproducción
	Conservaciones y Reparaciones
	Servs. Publs. Ejecs. por 3ros.
	Gtos. de Cortesía y Homenaje
	Honorarios y Retribuciones
	Premios y Condecoraciones
	Servs. Publs. Ejecs. por Admi.
	Otros Gastos de Servicios

	Bienes de Capital
	Maquinarias y Equipos
	Muebles y Equipos de Oficina
	Medios de Transporte
	Aparatos e Instrumentos
	Elems. de Bibls. y Museos
	Semovientes
	Terrenos
	Edificios y Obras
	Otros Bienes de Capital
	Obras



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

	Obras por Consorcio
	Obra por Consorcio – 1
2	Obra por Consorcio – 2
3	Obra por Consorcio – 3

	Obras por Contrato
1	Obra por Contrato – 1
2	Obra por Contrato – 2
3	Obra por Contrato – 3

	Obras por Administración
1	Obra por Administración – 1
2	Obra por Administración – 2
3	Obra por Administración – 3

	Amortización de la Deuda
	Deuda de Funcionamiento
	Deuda de Capital
	Deuda de Departamento Ejecutivo
	Deuda de Obras Públicas
	Deuda de Servicios Públicos

01	Con Organismos Nacionales
02	Con Organismos Provinciales
03	Con Otros Organismos

	Transferencias de Capital
00	Al Sector Privado
00	Al Sector Público

	Crédito Adicional
00	Partida Global



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

=====

	Valores Financieros
00	Aportes de Capital
00	Préstamos
00	Reservas